Quito, marzo 30 del 2017

Señores
COSTECAM CIA.LTDA.
Señores Accionistas:

En calidad de comisario cúmpleme poner a consideración de ustedes el presente informe sobre las actividades de COSTECAM CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre al 2016.

He revisado los Balances de Situación y de resultados cortados al 31 de diciembre del año 2016, así como los libros de contabilidad de la empresa y puedo afirmar que los saldos de las diferentes cuentas corresponden a las que aparecen en dichos balances. La revisión fue efectuada conforme a normas de auditoria generalmente y principios contables ajustados a las disposiciones de carácter legal y autorizados por la superintendencia de compañías.

La contabilidad se encuentra al día, es llevada bajo los principios de aceptación general y se respalda a través de comprobantes y documentos en el registro de los movimientos de las diferentes cuentas. Todos los procedimientos están ordenados y pertenecen a la gestión operativa de la Compañía. La administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, con los objetivos de la empresa y las normas de carácter fiscal y legal que exigen las sociedades anónimas.

Se observa que los libros de actas, de acciones y accionistas, el talonario de acciones y la correspondencia se encuentren al día, lo que facilita una ágil tarea para los órganos de control y Auditoria. Lo mismo se puede apreciar en el manejo y conservación de los bienes de la compañía. De las pruebas que se realiza sobre registros y documentos contables se establece que los Estados Financieros reflejan razonablemente el efecto de las transacciones que ha procesado COSTECAM CIA. LTDA., durante el periodo fiscal 2016.

La compañía al 31 de diciembre del 2016, dispone de un Patrimonio de USD. 168.842.80

Los ingresos ascienden a US$ 260.340.29 en este año, lo cual cubre los gastos administrativos y de ventas, y ha generado una utilidad de US$ 9.924.68 del ejercicio.

Los Estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, presenta razonablemente la situación financiera y los resultados de la compañía a la fecha indicada. Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Art.279 de la Ley de Compañías Codificada.

Por todos los puntos anotados, certifico que los Balances mencionados presentan en forma razonable la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Ing. Jack Martinez A.
C.I. 0300765013